C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Asociación Guaraní De Cooperación**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Asociación Guaraní De Cooperación**, (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y las notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones

Tal y como se detalla en la nota 13 de la memoria, la cuenta de resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones por importe de 368.087 euros que fundamentalmente financian gastos realizados a proyectos. Dado el importante volumen de subvenciones recibidas se ha considerado la

BISHOP
AUDITORES

C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

imputación a ingresos en la cuenta de resultados de las citadas ayudas como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia la concesión de las subvenciones y el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones y acuerdos de concesión de los mismos, y en la realización de pruebas sustantivas para verificar que la imputación a ingresos de la cuenta de resultados de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución y los gastos incurridos en los proyectos financiados por éstas.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de **Asociación Guaraní De Cooperación** determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BISHOP AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1825

Carlos Rodicio de Soto
Socio-Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 20.112
26 de mayo de 2026

Balance de Situación

A C T I V O		2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**376.718,61**
II. Inmovilizado material		358.215,61
211	CONSTRUCCIONES	296.140,80
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	1.930,50
213	MAQUINARIA	2.377,90
215	OTRAS INSTALACIONES	103.941,62
216	MOBILIARIO	6.464,35
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	27.752,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.288,50
281	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-90.680,46
V. Inversiones financieras a largo plazo		18.503,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	8.701,00
265	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO	9.802,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.151.854,42**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		88.636,57
1. Clientes ventas y prestación de servicios		51.224,37
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		51.224,37
430	CLIENTES	51.224,37
3. Otros deudores		37.412,20
470	HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	37.412,20
IV. Inversiones financieras a corto plazo		30.842,01
565	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P	30.842,01
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		1.032.375,84
570	CAJA, EUROS	1.152,81
572	BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	1.003.683,19
574	BCOS E INS. CRÉ.,CTAS AH.,EURO	27.539,84
T O T A L A C T I V O		**1.528.573,03**

Balance de Situación

P A S I V O		2025
A) PATRIMONIO NETO		**1.501.594,22**
A-1) Fondos propios		1.182.969,57
I. Capital		28.125,00
1. Capital escriturado		28.125,00
101	FONDO SOCIAL	28.125,00
III. Reservas		914.342,28
2. Otras reservas		914.342,28
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	914.342,28
V. Resultados de ejercicios anteriores		69.948,23
120	REMANENTE	69.948,23
VII. Resultado del ejercicio		170.554,06
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		318.624,65
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPI	318.624,65
C) PASIVO CORRIENTE		**26.978,81**
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		26.978,81
2. Otros acreedores		26.978,81
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	24,68
475	HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	13.954,99
476	ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	12.999,14
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.528.573,03**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00094 - ASOCIACION GUARANI DE COOPERACIO

Página 1

Fecha listado 03/03/2026

Observaciones

Período De Enero a Diciembre

		2025
1. Importe neto de la cifra de negocios		518.223,30
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	518.223,30
5. Otros ingresos de explotación		368.087,40
740	SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	368.087,40
6. Gastos de personal		-561.622,60
640	SUELDOS Y SALARIOS	-451.905,96
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-109.716,64
7. Otros gastos de explotación		-137.476,63
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-46.368,36
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-2.815,00
623	SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-29.980,79
625	PRIMAS DE SEGUROS	-7.591,03
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-570,11
628	SUMINISTROS	-33.956,87
629	OTROS SERVICIOS	-14.307,10
631	OTROS TRIBUTOS	-1.887,37
8. Amortización de inmovilizado		-15.893,07
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-15.893,07
12. Otros resultados		-764,34
678	GASTOS EXCEPCIONALES	-772,37
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	8,03
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**170.554,06**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**170.554,06**
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**170.554,06**

01 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 – ARRENDAMIENTOS

07- POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

08 - ACTIVOS FINANCIEROS

09 - PASIVOS FINANCIEROS

10 - FONDOS PROPIOS

11 - SITUACIÓN FISCAL

12 - INGRESOS Y GASTOS

13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15 - OTRA INFORMACIÓN

16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

17 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

01 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La entidad ASOCIACIÓN GUARANI DE COOPERACIÓN, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Canillas nº 11, 28002 Madrid. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación.

Fines fundamentales:

a) *Promover la integración en todos los ámbitos de los inmigrantes paraguayos y de otras nacionalidades extranjeras residentes en España.*

b) *Promover la integración plena de la sociedad de referencia entendida como un proceso bidireccional y dinámico de cohesión social que implica a todas las instituciones y personas independientemente de su origen o situación social, desde un enfoque global que atienda a todos los aspectos necesarios para la plena participación social desde los principios de igualdad, ciudadanía, interculturalidad, intercambio e interdependencia.*

c) *Promover programas de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria.*

d) *Promover actuaciones de desarrollo.*

e) *Difundir la cultura y valores paraguayos entre los españoles y otras nacionalidades y la cultura y valores españoles entre los paraguayos y otras nacionalidades.*

f) *Promover el desarrollo de estudios relacionados con el ámbito de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social.*

g) *Sensibilizar a las empresas sobre su labor fundamental para la inclusión e integración socio-laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social.*

h) *Fomentar la responsabilidad social de las empresas mediante acciones concretas encaminadas a la integración, normalización, inclusión, sensibilización o visibilidad de los colectivos en riesgo de exclusión social.*

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación y se obtienen de los registros contables de la misma. Se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el fin de expresar la realidad económica de las operaciones realizadas.

2. Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

3. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorio a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad de pymes.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

5. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

6. Principio empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que

exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

8. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables que los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

9. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las principales partidas que componen el excedente del ejercicio son:

- *Desde el punto de vista de los ingresos, las principales partidas son los ingresos por prestaciones de servicios por importe de 518.223 euros (463.965 euros en 2024).*
- *Desde el punto de vista de los gastos, las principales partidas son los gastos de personal por importe de 561.623 euros (478.897 euros en 2024).*

La propuesta de aplicación del excedente en el ejercicio 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

BASE DE REPARTO	***2025***	***2024***
Pérdidas y ganancias	*170.554,06*	*69.948,23*
Total	*170.554,06*	*69.948,23*

DISTRIBUCIÓN	***2025***	***2024***
Reservas voluntarias	*170.554,06*	*69.948,23*
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-	-
Total distribuido	*170.554,06*	*69.948,23*

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas que integran estas cuentas anuales han sido los siguientes:

1. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	*10*
Instalaciones técnicas y maquinaria	*8.33*
Mobiliario y enseres	
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	*4*

c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

2. Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de

los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

3. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se imputan dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si estuviesen afectos a una actividad mercantil, circunstancia esta última que no se ha producido durante el ejercicio 2025.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Se han contabilizado por el importe concedido por las Entidades Públicas en la fecha en que se acuerda la concesión de la subvención, en aplicación del principio de devengo.

4. Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

*Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:*

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las inversiones no admitidas a cotización se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

*Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:*

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la entidad:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios

del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

6. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste

de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

10. Medioambiente

La Asociación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado de Inmovilizado material.

05 - INMOVILIZADO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

05.1 - Inmovilizado Intangible

La Asociación no dispone de inmovilizado intangible.

05.2 - Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	2024	**Altas / Traspa.**	**Bajas/Traspa.**	**2025**
Construcciones	*296.140,80*			*296.140,80*
Instalaciones técnicas	*1.930,50*			*1.930,50*
Maquinaria	*2.377,90*			*2.377,90*
Otras instalaciones	*103.941,62*			*103.941,62*
Mobiliario	*5.982,77*	*481,58*		*6.464,35*
Equipos informáticos	*19.422,37*	*8.330,03*		*27.752,40*
Otro inmovilizado material	*10.288,50*			*10.288,50*
Total inmovilizado	***440.084,46***	***8.811,61***		***448.896,07***
Amortización acumulada				
Construcciones	*(5.480,97)*	*(1.723,80)*		*(7.204,77)*
Instalaciones técnicas	*(1.930,50)*			*(1.930,50)*
Maquinaria	*(2.377,90)*			*(2.377,90)*
Otras instalaciones	*(41.702,79)*	*(9.511,57)*		*(51.214,36)*
Mobiliario	*(3.376,39)*	*(291,91)*		*(3.668,30)*
Equipos informáticos	*(10.001,38)*	*(4.190,71)*		*(14.192,09)*
Otro inmovilizado material	*(9.917,46)*	*(175,08)*		*(10.092,54)*
Total	***(74.787,39)***	***(15.893,07)***		***(90.680,46)***
Inmovilizado Material Neto	***365.297,07***			***358.215,61***

	2023	Altas / Traspa.	Bajas/Traspa.	2024
Construcciones	*296.140,80*			*296.140,80*
Instalaciones técnicas	*1.930,50*			*1.930,50*
Maquinaria	*2.377,90*			*2.377,90*
Otras instalaciones	*103.941,62*			*103.941,62*
Mobiliario	*4.542,36*	*1.440,41*		*5.982,77*
Equipos informáticos	*12.162,37*	*7.260,00*		*19.422,37*
Otro inmovilizado material	*10.288,50*			*10.288,50*
Total inmovilizado	***431.384,05***	***8.700,41***		***440.084,46***
Amortización acumulada				
Construcciones	*(3.757,17)*	*(1.723,80)*		*(5.480,97)*
Instalaciones técnicas	*(1.930,50)*			*(1.930,50)*
Maquinaria	*(2.377,90)*			*(2.377,90)*
Otras instalaciones	*(32.113,93)*	*(9.588,86)*		*(41.702,79)*
Mobiliario	*(3.194,62)*	*(181,77)*		*(3.376,39)*
Equipos informáticos	*(7.377,98)*	*(2.623,40)*		*(10.001,38)*
Otro inmovilizado material	*(9.570,88)*	*(346,58)*		*(9.917,46)*
Total	***(60.322,98)***	***(14.464,41)***		***(74.787,39)***
Inmovilizado Material Neto	***371.061,07***			***365.297,07***

Las altas más relevantes durante el ejercicio 2025 son equipos informáticos por importe de 8.330 euros y mobiliario por importe de 482 euros.

Las altas más relevantes durante el ejercicio 2024 son equipos informáticos por importe de 7.260 euros.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso es el siguiente:

	2025	2024
Instalaciones técnicas	*1.930,50*	*1.930,50*
Maquinaria	*2.377,90*	*2.377,90*
Otras instalaciones	*20.880,80*	*16.839*
Mobiliario	*3.084,80*	*3.084,80*
Equipos informáticos	*7.624,91*	*3.869,20*
Otro inmovilizado material	*9.588,19*	*9.588,19*
Total	***45.487,10***	***37.689,99***

Al cierre del ejercicio 2025 no tiene adquiridos compromisos firmes de compra ni venta de elementos de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Asociación no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor de elementos de inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2025 el gasto de amortización del inmovilizado es de 15.893,07 euros

(14.464,41 euros en 2024).

05.3 - Inversiones Inmobiliarias

La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

06 – ARRENDAMIENTOS

06.1 – Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no tiene contratado inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

06.2 – Arrendamientos Operativos

Durante el ejercicio 2025 la Asociación tiene arrendado a terceros en régimen de arrendamiento operativo el local donde ejerce su actividad principal social. El importe correspondiente a 2025 es de 46.368,36 euros (45.079,70 euros en 2024).

07 - POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

07.1 - Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Entidad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Entidad.

07.2 - Riesgo de crédito

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Entidad tiene políticas para asegurar que las ventas de los productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación con la corrección valorativa

derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

07.3 - Riesgo de liquidez

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 8 y 9.

07.4 - Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Entidad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Entidad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

08 - ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		*Valores representativos de deuda*		*Créditos Derivados Otros*	
Categorías	***2025***	***2024***	***2025***	***2024***	***2025***	***2024***
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					*18.503*	*18.503*
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total					***18.503***	***18.503***

- *La Asociación tiene fianzas a largo plazo por importe de 8.701 euros.*

El detalle de las cuentas que componen este epígrafe y las variaciones producidas en 2025 es el siguiente:

Descripción	***Saldo a 31/12/2024***	***Entradas***	***Salidas***	***Corrección de valor***	***Saldo a 31/12/2025***
Fianzas constituidas a largo plazo	*8.701*				*8.701*
Depósitos	*9.802*				*9.802*
Total	***18.503***				***18.503***

b) Activos financieros a corto plazo:

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		*Valores representativos de deuda*		*Créditos Derivados Otros*	
Categorías	***2025***	***2024***	***2025***	***2024***	***2025***	***2024***
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					*30.842*	*30.842*
Préstamos y partidas a cobrar					*88.637*	*111.857*
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total					***119.479***	***142.699***

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

- *El saldo de los deudores comerciales es de 88.636,57 euros.*
- *La Asociación tiene fianzas constituidas por importe de 28.702,01 euros y 2.140 euros en depósitos.*
- *El saldo de la caja es de 1.152,81 euros.*
- *Dispone en cuentas corrientes de bancos un importe de 1.003.683,19 euros.*
- *El saldo de las cuentas de ahorro es de 27.539,84 euros.*

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Entidad ASOCIACION GUARANI DE COOPERACION no tiene vinculación con Entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

09 - PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los pasivos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo: la Asociación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		***Obligaciones y otros valores negociables***		***Derivados y otros***	
Categorías	***2025***	***2024***	***2025***	***2024***	***2025***	***2024***
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros pasivos financieros					*25*	
Total					***25***	

El detalle de los pasivos a corto plazo es el siguiente:

- *La Asociación no tiene saldos pendientes con acreedores comerciales a cierre del ejercicio. El importe de las remuneraciones pendientes de pago es de 24,68 euros.*

c) Clasificación por vencimientos de la deuda:

	Vencimiento en años						
	2026	***2027***	***2028***	***2029***	***2030***	***Siguientes***	***TOTAL***
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
- Proveedores							
- Otros acreedores							
-Remuneraciones pendientes de pago	*24,68*						*24,68*
Deuda con características especiales							
TOTAL	*24,68*						*24,68*

1. *No existen deudas con garantía real.*

2. *No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.*

3. *Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:*

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

10 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios del ejercicio 2025 y 2024 es como sigue;

Ejercicio 2025	*Fondo Social*	*Reservas*	*Resultados de ejercicios anteriores*	*Resultado del ejercicio*	*Fondos propios*
Saldo al 31 de diciembre de 2024	***28.125,00***	***914.342,28***		***69.948,23***	***1.012.415,51***
Ajustes resultado ejercicio anteriores					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	***28.125,00***	***914.342,28***		***69.948,23***	***1.012.415,51***
Ingresos y gastos reconocidos				*170.554,06*	*170.554,06*
Distribución del resultado del ejercicio		***69.948,23***		***(69.948,23)***	
Reservas					
Otras variaciones del patrimonio neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2025	***28.125,00***	***984.290,51***		***170.554,06***	***1.182.969,57***

Ejercicio 2024	*Fondo Social*	*Reservas*	*Resultados de ejercicios anteriores*	*Resultado del ejercicio*	*Fondos propios*
Saldo al 31 de diciembre de 2023	***28.125,00***	***851.876,24***	***-***	***62.466,04***	***942.467,28***
Ajustes resultado ejercicio anteriores					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	***28.125,00***	***851.876,24***	***-***	***62.466,04***	***942.467,28***
Ingresos y gastos reconocidos				*69.948,23*	*69.948,23*
Distribución del resultado del ejercicio		*62.466,04*	*-*	*(62.466,04)*	
Reservas					
Otras variaciones del patrimonio neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	***28.125,00***	***914.342,28***		***69.948,23***	***1.012.415,51***

- *El capital escriturado está formado por un Fondo Social de 28.125 euros.*
- *No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.*
- *No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.*

11 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

El detalle de las cuentas con las administraciones públicas es el siguiente:

Cuenta	Concepto	2025	2024
4709	H.P. Devol. Impuestos		
4730	H.P. Retenciones Pagos C.		
4750	H.P. Acreedores IVA		
4751	H.P. Acreedora Reten. Prac.	(13.954,99)	(12.360,96)
4760	Org. SS.SS. Acreedores	(12.999,14)	(10.717,12)

No se ha adquirido ningún compromiso con relación a incentivos fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se consideran tanto las diferencias de carácter permanente como las temporales, obteniendo de ese modo el resultado fiscal y, por tanto, el impuesto devengado en el ejercicio, que en el presente ejercicio ha sido el siguiente:

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO 2025			170.554,06
	Aumentos	**Disminuciones**	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	715.764,67	886.318,73	
Diferencias temporales			
Compensación bases imp. Negativas			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO 2024			69.948,23
	Aumentos	**Disminuciones**	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes	686.276,74	756.224,97	
Diferencias temporales			
Compensación bases imp. Negativas			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0

12 - INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

	2025	**2024**
Importe neto de la cifra de negocios	*518.223*	*463.965*
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Aprovisionamientos	-	*(7.500)*
Otros ingresos de explotación	*368.087*	*292.114*
Gastos de personal	*(561.623)*	*(478.897)*
Otros gastos de explotación	*(137.477)*	*(123.282)*
Amortización del inmovilizado	*(15.893)*	*(14.464)*
Deterioro y resultados de enajenación del inmovilizado	-	-
Otros resultados	*(764)*	*(59.329)*
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	***170.554***	***72.607***
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	*(2.659)*
RESULTADO FINANCIERO	**-**	***(2.659)***
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	***170.554***	***69.948***
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	***170.554***	***69.948***

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de la cifra de negocios es el siguiente:

	2025	**2024**
Ingreso por prestación de servicios	*330.040*	*297.211*
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	*188.183*	*166.754*
Otros ingresos	-	-
Total de ingresos de la entidad por la actividad propia	***518.223***	***463.965***

Dentro de los ingresos por prestación de servicio destacamos el contrato de gestión que ha sido financiado con fondos a cargo de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Descripción	**2025**	**2024**
Contrato de gestión del Centro de Participación e Integración de Inmigrantes de Chamartín. Expte. 012/2018.	*270.000*	*270.000*

a) Detalle de gastos de personal

El detalle de "Gastos de personal", es como sigue:

Gastos de personal	***2025***	***2024***
Sueldos y salarios	*(451.906)*	*(372.707)*
Seguridad social	*(109.717)*	*(106.119)*
Otros gastos sociales	-	-
Total	***(561.623)***	***(478.897)***

b) Detalle de otros gastos de explotación

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros gastos de explotación", es como sigue;

Servicios Exteriores	***2025***	***2024***
Arrendamientos y cánones	*(46.368)*	*(44.802)*
Reparaciones y conservación	*(2.815)*	*(3.805)*
Servicios profesionales independientes	*(29.981)*	*(18.013)*
Transportes	*(4.128)*	-
Primas de seguros	*(7.591)*	*(6.824)*
Servicios bancarios y similares	*(570)*	*(2.282)*
Suministros	*(9.669)*	*(25.053)*
Otros servicios	*(19.804)*	*(20.406)*
Otros tributos	*(1.887)*	*(2.707)*
Total	***(137.477)***	***(123.282)***

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones

En el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones por importe de 368.087 euros (292.114 euros en 2024).

Se han llevado a cabo los proyectos que se detallan más abajo y que han sido subvencionados con fondos a cargo de: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad

de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de Parla y Proyectos Europeos.

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2025 es el siguiente:

- *Comunidad de Madrid:*

Descripción	***Importe***
Programa FormaAcción (RMI)	*6.277,68*
Programa Activalia (parte 2024)	*56.333,34*
Programa Activalia (nuevo)	*32.500,00*
Programa Sin Fisuras D.G. Familia	*32.000,00*
Programa IRPF Sin Fisuras	*26.537,43*
Programa IRPF Caminos de Igualdad	*64.223,10*
Programa IRPF Kintsugui	*18.953,67*
Total	***323.465,22***

- *Ayuntamiento de Madrid:*

Descripción	***Importe***
Proyecto Voluntariado	*6.000,00*

- *Ayuntamiento de Parla:*

Descripción	***Importe***
Proyecto Asesoría Jurídica	*16.666,66*
Proyecto Asesoría Jurídica	*3.333,34*

- *Proyectos europeos:*

Descripción	***Importe***
Proyecto Juvactive 2.0	*4.285,00*
Proyecto Manos que Ayudan	*5.142,00*
Proyecto Nutriways	*2.127,18*
Proyecto Identitart	*7.068,00*
Total	***18.622,18***

b) Otras subvenciones

No se han recibido otras subvenciones en el ejercicio 2025.

c) Donaciones

En el ejercicio 2025 y 2024 se ha recibido un total de 0 euros en concepto de donaciones.

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y RETRIBUCIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

No existen operaciones con partes vinculadas.

Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración en el ejercicio 2025 han ascendido a 88.231,18 euros (89.251,62 euros en 2024).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros, antiguos o actuales, del órgano de gobierno.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

No han existido cambios en los órganos de gobierno

15- OTRA INFORMACIÓN

- *Información sobre personal*

Desglose de personas empleadas a cierre del ejercicio 2025:

Personas empleadas al cierre del ejercicio, por categoría	***Ejercicio 2025***			
	HOMBRES		***MUJERES***	
	FIJO	***EVENTUAL***	***FIJO***	***EVENTUAL***
Altos directivos			*1*	
Resto de personal directivo			*1*	
Técnicos y profesionales de apoyo	*5*		*13*	*1*
Empleados de tipo administrativo	*1*		*4*	
Resto de personal cualificado				
Trabajadores no cualificados			*2*	
Total				

Desglose de personas empleadas a cierre del ejercicio 2024:

Personas empleadas al cierre del ejercicio, por categoría	***Ejercicio 2024***			
	HOMBRES		***MUJERES***	
	FIJO	***EVENTUAL***	***FIJO***	***EVENTUAL***
Altos directivos			*1*	
Resto de personal directivo			*1*	
Técnicos y profesionales de apoyo	*2*		*9*	
Empleados de tipo administrativo			*1*	
Resto de personal cualificado				
Trabajadores no cualificados			*1*	
Total	***2***		***13***	

A 31/12/2025 la plantilla media con una minusvalía superior al 33% es de 0 personas (0 personas a 31/12/2024).

- *Honorarios de auditoría*

Los auditores de cuentas han devengado honorarios por importe de 1.500 euros. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

- *Póliza de seguros de responsabilidad civil de la Entidad*

La Entidad tiene contratada póliza de responsabilidad civil con la entidad aseguradora Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros. La forma de pago de la póliza es anual, y la cuantía satisfecha en el ejercicio 2025 es 278,87 euros (269,44 euros en 2024).

16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Asociación Guaraní de Cooperación no ha excedido ninguno de los plazos establecidos por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores relevantes que afecten a las presentes cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas el 31 de marzo de 2026.